



ASOCIACION ARGENTINA  
DE REMEROS AFICIONADOS



## Campeonato Argentino de Remo Master 2025

16 al 19 de Octubre

Balneario Valle María – Entre Ríos

### Invitación

---

Tenemos el agrado de invitarlo a participar del Campeonato Argentino de Remo Master 2025 (CARM 2025) a disputarse durante los días 16 al 19 de octubre; en la pista del Balneario Valle María, provincia de Entre Ríos.

Además de los títulos de Campeón Argentino de Remo Master para cada una de las pruebas listada en el programa, se pondrá en disputa el título de “Club Campeón Argentino de Remo Master” (ganador de Premio Conjunto).

### *INSCRIPCIONES*

La inscripción al Campeonato Argentino de Remo Master 2025 implica la aceptación del “Reglamento Master y Campeonato Argentino Master” (rev 01-2025) así como el Reglamento General de Regatas aprobados y emitidos por la Asociación Argentina de Remeros Aficionados, como así también boletines de informativos sobre organización del evento dentro del predio y reglas de circulación en el agua.

- Las inscripciones las realizará cada club, nacional o extranjero, que esté dado de alta y habilitado en el sistema GIADE de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados, el cual es accesible desde [www.remoargentina.org](http://www.remoargentina.org), opción “Administración”. Para información del sistema GIADE contactar: [info@remoargentina.org](mailto:info@remoargentina.org)
- Se utilizará el programa de pruebas aprobado y disponible en la página oficial de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados ([www.remoargentina.org](http://www.remoargentina.org)) en la opción Biblioteca, Programas CARM 2025.

### *Procedimiento de Inscripción*

A los fines de evitar la posibilidad que una tripulación quede inscripta de manera definitiva en una prueba sin rivales se utilizará la metodología de inscripciones presuntivas vinculantes, las cuales servirán para que los atletas que se encuentren en dichas situaciones puedan reformular sus inscripciones asegurándose la participación efectiva en pista.

### Inscripción Presuntivas:

- Fecha Apertura: Desde la publicación de la presente invitación.
- Fecha Cierre: **miércoles 10 de Septiembre, 23:59hs.**
- Características:
  - Innominadas: no es necesario en la inscripción presuntiva agregar los nombres de los remeros. Esta opción es totalmente optativa.
  - Vinculante: bote inscripto no puede ser eliminado para su inscripción final, salvo los casos autorizados y previstos por falta de rivales según se describe a continuación.
- Procedimiento: Luego de la fecha de cierre la comisión organizadora comunicará a los delegados de los clubes que tengan botes inscriptos en categorías con un único inscripto para que tengan posibilidad de desestimar su participación en esa prueba o bien, si así lo prefieren, continuar con la inscripción para obtener su medalla como recordatorio del evento. Una vez finalizado este proceso de revisión y confirmación con los clubes, se publicará la lista con el detalle de pruebas que tienen participantes inscriptos.

### Inscripción Definitiva:

- Fecha Apertura: sábado 20 de Septiembre.
- Fecha Cierre: **martes 30 de Septiembre, 23:59hs.**
- Nominativa: todo bote inscripto en presuntiva que no haya sido desestimado por falta de rivales deberá ser completado de manera integra con los nombres de los participantes. La falta de este proceso no genera la eliminación del bote en dicha prueba, el cual será incluido dentro del precio a pagar pero no podrá participar por falta de remeros nominados.
- Inscripciones Adicionales: En base al listado de pruebas con participantes, publicada en base a las presuntivas, se podrán adicionar inscripciones de botes aunque los mismos no hayan sido incluidos en las presuntivas, alentando de esta manera a que los remeros de pruebas desestimadas puedan participar en cualquier otra prueba (Importante: opción solo disponible para las pruebas publicadas, cualquier inscripción a otra prueba será desestimada).

### Costo de Inscripción

El costo de inscripción es de:

- \$ 17.000 para 1x
- \$ 31.000 para 2x, 2-
- \$ 57.000 para 4x, 4-, 4+
- \$ 108.000 para 8+



Banco ICBC  
Asociación Argentina de Remeros  
Aficionados (CUIT 30-52704882-2)  
CUENTA: 0826-0210178954  
CBU: 0150826802000101789549  
ALIAS: AARA.TESORERIA.ADMIN

Pérdida de número de proa, \$ 50.000.- cada uno.

El pago se deberá realizar vía transferencia bancaria de AARA.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar de las pruebas del CARM2025 es condición que;

- Los Clubes estén al día con las cuotas de afiliación de la AARA.
- Los Clubes estén al día con las matrículas de remeros anuales correspondientes.
- Los Clubes deberán haber presentado durante el año, los Aptos Médicos (*FR004 - Aptitud Medica May-18.pdf*) de cada uno de los remeros que participarán.
- Los particulares que cuenten con cuenta corriente por algún servicio prestado por AARA deben estar al día con sus pagos al día del cierre de inscripciones.
- Los clubes deberán haber proporcionado toda la información faltante registrable **hasta el día 30/09 inclusive**, para disponer de todos los datos completos que requiere GIADe,.
- Se exigirán y controlarán especialmente los elementos de seguridad del bote (Art. 44º) así como los porta números, colores y diseños identificatorios de remos y equipo de competencia.
- En el momento del embarque, se exigirá la credencial de acreditación oficial/carnet federativo para cada uno de los tripulantes.
- La acreditación del deportista es prueba suficiente de la aceptación como Club participante de su responsabilidad de forma exclusiva de todo material flotante, remos, accesorios y cualquier otro elemento para poder competir; ante cualquier robo, daño o extravío.

## AGENDA DEL EVENTO

| Jueves 16 octubre         | Horario | Actividad           |
|---------------------------|---------|---------------------|
| Eliminatorias             | 9:30hs  |                     |
| Reunión capitanes         | 11:00hs |                     |
| Comienzo de pruebas       | 13:00hs | Pruebas hasta # 39. |
| <b>Viernes 17 octubre</b> |         |                     |
| Reunión capitanes         | 8:00hs  |                     |
| Comienzo de pruebas       | 9:00hs  | Pruebas # 40 a 65.  |
| Break                     | 12:00hs |                     |
| Comienzo de pruebas       | 13:00hs | Pruebas # 66 a 109. |
| <b>Sábado 18 octubre</b>  |         |                     |
| Reunión capitanes         | 8:00hs  |                     |
| Comienzo de pruebas       | 9:00hs  | Pruebas #110 a 140. |
| Break                     | 12:00hs |                     |
| Comienzo de pruebas       | 13:00hs | Pruebas #141 a 170. |

Para el domingo 19 no se prevén pruebas, quedará de respaldo en caso de que por cuestiones climáticas deban suspenderse las actividades de los días previos.

Las pruebas se realizarán cada 5 minutos. El programa final dependerá de la cantidad de inscriptos pudiendo existir variaciones de horarios con lo establecido en esta agenda.

### *A tener en cuenta*

- En caso de ser necesaria la realización de eliminatorias se dividirá la cantidad de participantes en series equivalentes clasificando según el método de progresión que la organización y fiscalización del evento designe, tomando como premisa la no existencia de repechajes, hasta alcanzar la cantidad de participantes según la cantidad de pistas disponibles.
- Cada club deberá utilizar los remos identificados con sus colores y uniforme oficial del club que representan, cualquier cambio deberá ser avisado en reunión de capitanes según se establece en reglamento. De igual manera para la entrega de premios deberán asistir al podio con su indumentaria identificatoria del club correspondiente.
- No habrá restricciones en la cantidad de pruebas en las que se inscriba un remero. Podrán hacerlo siempre que medie un mínimo de dos pruebas de intervalo entre una y otra competencia.
- Protestas: Para el tratamiento de apelaciones referentes a cuestiones de arbitraje en regata se deberá depositar previamente la suma de \$ 50.000, suma que será reintegrada en el caso de que la objeción fuera aceptada. (Artículo 121° del Reglamento General de Regatas –versión 2016).

### **PREMIACIÓN**

La premiación se realizará teniendo en cuenta los reglamentos vigentes previamente citados por lo cual para hacerse acreedor del título, la tripulación inscripta deberá haber tenido rivales en su categoría. De haber sido el único inscripto, la especialidad en su categoría no disputará el título.

El título de “Club Campeón Argentino de Remo Master” reconocerá al CLUB o institución afilada que más se haya destacado en el desarrollo del evento, teniendo en cuenta su performance durante el CARM. Consistirá en la cantidad de 1eros. puestos obtenidos en competencia (pruebas ganadas en el agua). En caso de empate se tendrán en cuenta la cantidad de 2dos puestos y así sucesivamente hasta lograr desempatar. Los puntos serán otorgados para el club que inscribe el bote.

### **ALQUILER DE BOTES**

Los que quieran ofrecer sus botes en alquiler, así como también los que requieran alquilar un bote, podrán contactar vía Whatsapp a Ricardo Alvarez 343-4384917 quién servirá de nexo facilitando la intermediación.

### **COMISIÓN ORGANIZADORA**

El CARM 2025 está organizado por la Asociación Argentina de Remeros Aficionados y fiscalizado por la Comisión de Árbitros AARA.

¡¡¡Los esperamos!!!



**Fabricio San Martín**  
Comisión Master A.A.R.A.



**José María Giacometti**  
Secretario A.A.R.A.



**Daniel Concilio**  
Presidente A.A.R.A.

## ANEXO I – PISTA BALNEARIO VALLE MARIA

### *Ubicación de la pista*

Balneario Valle María - Localidad: Valle María, provincia Entre Ríos.

Acceso por Ruta 11, trayecto totalmente asfaltado.

<https://maps.app.goo.gl/KwvF4QWe6puCEFMn6>

El balneario se encuentra a 40km de la ciudad de Paraná y a 7km del centro urbano de Valle María, con ingreso por la ruta provincial Nº 11, el magnífico espacio recreativo se compone de 20 hectáreas, centrandó la atención en la playa de 600 metros. Para el ingreso al predio se deberá abonar la tarifa por persona y por vehículo y demás conceptos según lo establece el Código Tributario Municipal (actualmente \$3.000 solo para acompañantes).

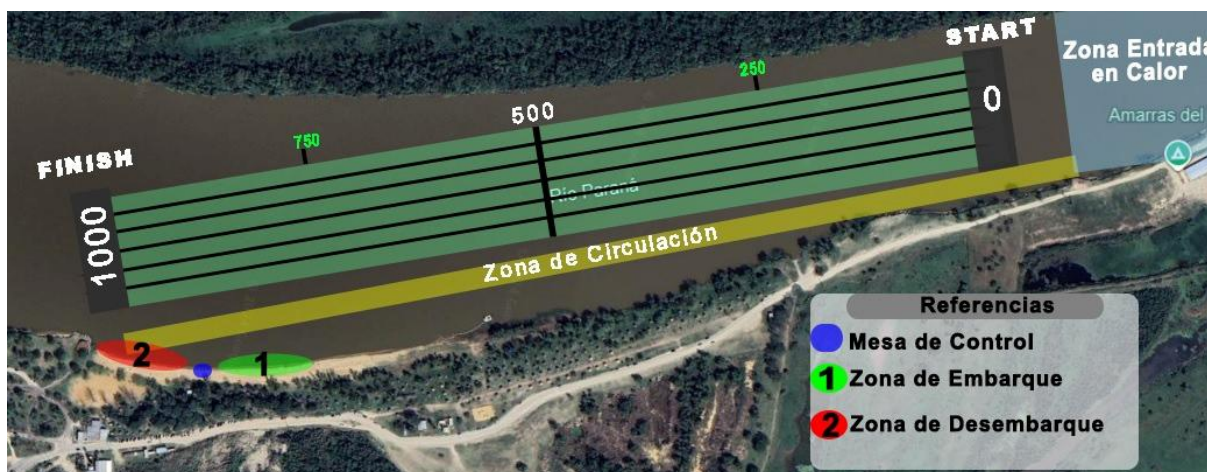
Más información: <https://vallemaria.gob.ar/?q=complejo-balneario-camping>

Reglamento para uso de Camping:

[https://vallemaria.gob.ar/sites/default/files/02\\_reglamento\\_del\\_balneario-camping\\_de\\_valle\\_maria.pdf](https://vallemaria.gob.ar/sites/default/files/02_reglamento_del_balneario-camping_de_valle_maria.pdf)

### *Característica de la pista*

Se encuentra trazada sobre un brazo del Río Paraná, lo cual reduce el caudal y la velocidad del río. Las barrancas de la zona rivera brindan protección de los vientos de distintas orientaciones.



### *Alojamiento*

Alojamientos disponibles en Valle María:

<https://vallemaria.gob.ar/?q=hospedajes-habilitados>